Organiza:

JUNTA MAYOR DE HERMANDADES
SEMANA SANTA GANDIA

AJUNTAMENT DE GANDIA
ECONOMIA, EMPRESA, COMERÇ I INNOVACIÓ

Consell de la infància

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CONSENTIMIENTO PUBLICIDAD EN CONCURSOS.

JUNTA MAYOR DE HERMANDADES DE LA SEMANA SANTA DE GANDIA trata la información que nos facilita con el fin de realizar el **XLIII CONCURSO DE BELENES** y queda legitimado el tratamiento de sus datos personales por su consentimiento al participar voluntariamente en el concurso. Le informa de acuerdo con la LOPDGD 3/2018 de 5 de diciembre, el RGPD 2016/679 de 27 de abril y la Ley 1/1982 de Protección del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen que durante dicho concurso podrán realizarse fotografías y grabaciones de las personas participantes. Dichas imágenes y/o grabaciones podrán ser publicadas en medios de comunicación de JMHHSS GANDIA, bien en prospectos o publicidad en papel, bien en medios informatizados como redes sociales Facebook, Instagram. Al participar en el concurso, consiente que JMHHSS Gandía pueda usar sus datos para contactar con usted para informarle de novedades o futuras ediciones del concurso.
Los concursantes ganadores autorizan, previa comunicación por parte de la organización, a que sus datos de contacto puedan ser cedidos a quien solicite visitar los belenes ganadores.
Los datos proporcionados se conservarán un año después que finalice el concurso mencionado, con excepción de las imágenes publicadas en redes sociales. Los datos no se cederán a terceros salvo la excepción más arriba nombrada y en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, dirigiendo un escrito a JUNTA MAYOR DE HERMANDADES DE LA SEMANA SANTA DE GANDIA, C/ Abad Sola, 108-110 de Gandía 46701 (Valencia).

XLIII Concurso de Belenes

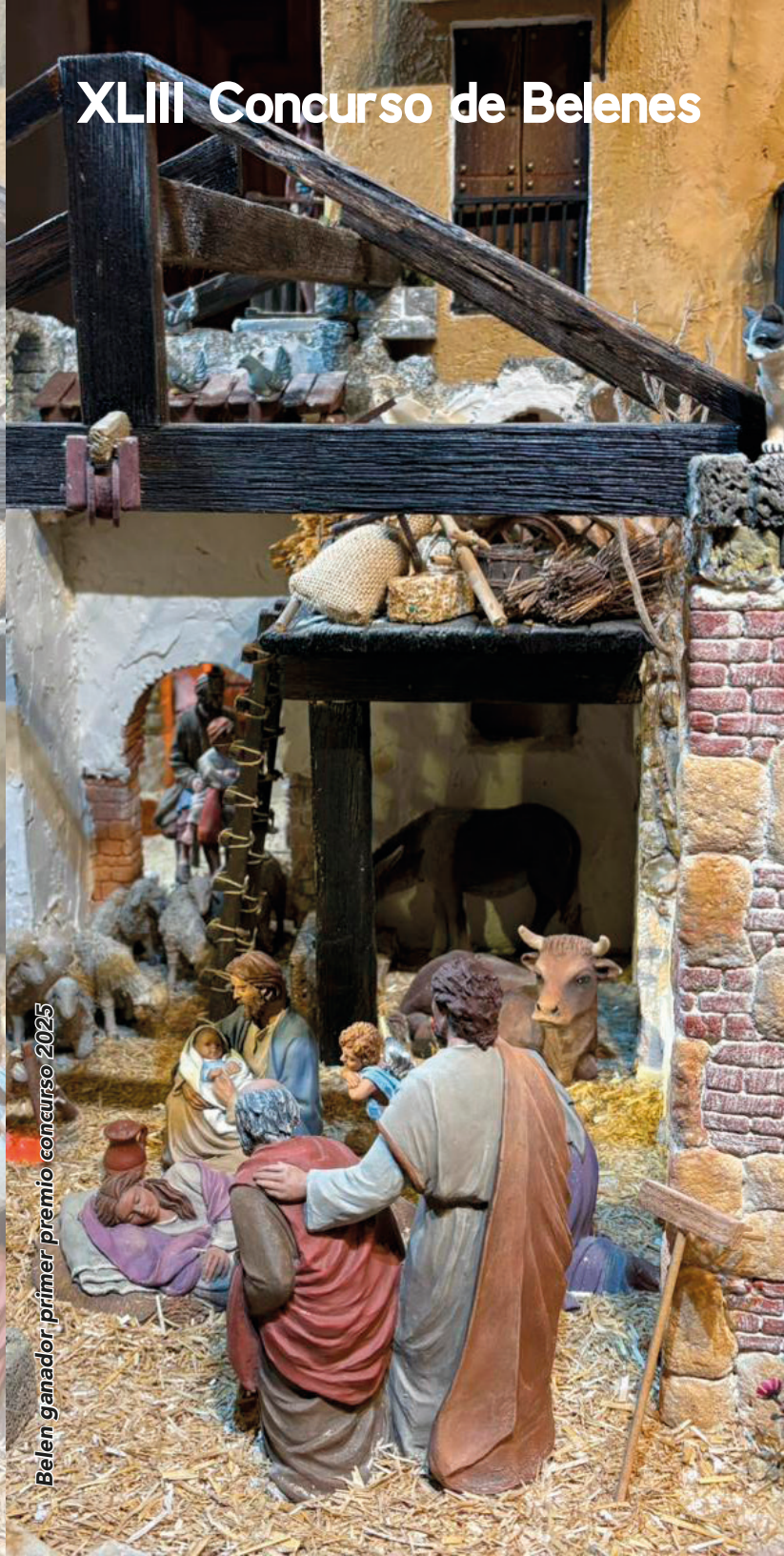

Belen ganador primer premio concurso 2025

XLIII Concurso de Belenes

1. Podrán participar todas las personas y entidades que lo deseen, quedando a criterio de la Junta Mayor que es la que organiza y tiene potestad para admitir o no las inscripciones, que por algún motivo no fuesen presentadas dentro de plazo o se viera en ellas alguna anomalía.

2. Todo Belén presentado deberá contar con la **escenificación del nacimiento de Jesús,** quedando descalificado todo aquel Belén que no cuente con esta escena.

3. Se establecerán cinco categorías:
A Belén Artístico (realizado a mano).
B Belén Artístico - Popular (combina artificial, arena, hierbas naturales).
C Belén Nuevas Tendencias (materiales reciclables, figuras articuladas similares a los Playmobil®, plastilina®, etc...)
D Popular
E En esta categoría se encontrarán:
1. Hermandades // 2. Parroquias // 3. Colegios
a. Categoría Educación Infantil / **b**. Categoría Educación Primaria y Secundaria - 4. Asociaciones.

4. Se valorará la técnica, perspectiva, ambiente e iluminación, dificultad de trabajo, originalidad y el resultado del conjunto.

Además, de manera extraordinaria, el jurado por unanimidad podrá otorgar el premio al mejor Belén de todas las categorías entre todos los participantes.
Todos los participantes recibirán un diploma acreditativo por su participación.

5. Habrá un jurado designado por la Junta Mayor de Hermandades de Gandía, cuyo fallo será inapelable. El jurado podrá modificar la categoría de los belenes según su criterio.

6. El plazo de inscripción finalizará el **14 de diciembre de 2026 a las 23;59h.** Los belenes se **visitarán** los días: **15,16,17 y 18 de diciembre de 2026 a partir de las 20:00h.**

7. La inscripción se podrá realizar:
• A través de la página web: **www.semanasantagandia.es**
• En el Local Museo de la Semana Santa, C/. Abat Sola, 108 *(A cualquier hora depositándolo en el buzón o entregándolo a cualquier miembro de la Junta)*
• A través de correo electrónico **(cultura@semanasantagandia.es)** indicando en el asunto Concurso de Belenes 2026

8. La entrega de premios se realizará el día **21 de diciembre de 2026.**

ANEXO

A) Belén Artístico: Cualquier motivo de este tipo de Belén deberá estar trabajado por el propio artista (excepto las figuras), para lo cual se podrán utilizar materiales moldeables como la escayola, poliespán (el corcho blanco) etc., no deberá aparecer ningún elemento de compra, artificial, puede utilizar arena y hierbas naturales.

B) Belén Popular: Se utilizan materiales naturales, como piedras, hierbas, papel, arena etc. es decir cualquier producto que nos de la naturaleza o podamos comprar.

C) Consiento que mi Belén sea visitado siempre bajo previa cita y con un miembro de la Junta Mayor de Hermandades de Semana Santa de Gandía.
SI ☐ NO ☐

Boletín de inscripción

Categoría del Belén: .....
Nombre y apellidos: .....
Domicilio: ..... Tel: .....
E- mail: .....
Entidad: .....
Domicilio: ..... Tel: .....
E- mail: .....

JUNTA MAYOR DE HERMANDADES
SEMANA SANTA GANDIA